



GOBIERNO DE
**RÍO
GRANDE**
2024 - 2027

2025, "Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
No. 1S/RARG/SG/O.1168/2025

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, R. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 14, celebrada el día 28 de junio del año 2025, en el punto número DIECISEIS, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto al pago de los 10 Monitores para los C.D.C. Y C.E.B.I.S". En el cual se acordó **UNICO**.- *"Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud para adquirir los monitores del pago de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales para 10 monitores para los C.D.C. y C.E.B.I.S., durante el plazo del 15 de agosto al 15 de diciembre del año en curso"*.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los treinta día del mes de junio del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

"LO GRANDE DE RIO GRANDE, ERES TÚ"

C. L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2025.
L.N.I.'JSRM/serc.

